Ratifica Decreto Nº 1137/15

RESOLUCIÓN Nº 35602
SANCIONADA: 02.12.2015
PROMULGADA: 04.12.2015
PUBLICADA: 04.12.2015
ARTICULO 1º.-. Ratificase el Decreto Nº 1.137/2015 de fecha 13 de Noviembre de 2015, formulado por el Departamento Ejecutivo por el cual se designa Juez de Faltas Subrogante del Juzgado de Faltas Nº 1 a la Dra. María Valeria Armanazqui y se pone a cargo de la Fiscalía del Juzgado de Faltas a la agente María Belén Domínguez.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.